



PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: VIVIANA GÓMEZ GUZMÁN
DEMANDADO: JANNER ERNESTO LÓPEZ BEJARANO
RADICADO: 2019-00395-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de enero de 2022. Al Despacho el presente proceso informado que aparece respuesta de entidad. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el oficio allegado el 24 de enero de 2022, por parte de Caja Honor de la Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. 005 del 7 de febrero de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria